



Ciudad de México, a 29 de junio del 2016

**H. Consejo Divisional de  
Ciencias y Artes para el Diseño, Azcapotzalco.**  
Presente

De conformidad con lo previsto en el artículo 20 del Reglamento de Alumnos, la "Comisión encargada del análisis y resolución de las faltas de alumnos" después de realizar el procedimiento correspondiente sobre el caso del alumno: **Luis Antonio Vázquez Montoya, Matrícula 210308517** de la Licenciatura en Arquitectura, somete a consideración del pleno de este Órgano Colegiado lo siguiente:

**ANTECEDENTES**

1. El viernes 3 de junio de 2016 se recibió en la Secretaría Académica de la División un escrito del Ing. Luis Joel Cruz León, técnico de soporte de equipo de cómputo del edificio L, por el cual da a conocer una posible falta cometida por el alumno Agustín del Bosque de la Barrera, Matrícula 2113035173 de la Licenciatura en Arquitectura. Por lo anterior, la Comisión encargada del análisis y Resolución de las faltas de los alumnos, fue convocada el día lunes 6 de junio para conocer sobre la probable falta cometida.
2. El día 6 de junio del 2016, la Comisión conoció el caso de una posible falta y decidió citar a los alumnos de CyAD involucrados para el día 9 de junio de 2016 en atención al Art. 18 del Reglamento de alumnos, dentro del plazo de 3 días hábiles posteriores a la recepción del escrito.
3. E día 9 de junio se presentó Luis Antonio Vázquez Montoya en atención al citatorio de la Comisión la cual sostuvo una entrevista con el alumno antes mencionado en la cual se le leyó el oficio presentado para iniciar este proceso. Se le pregunto si estaba de acuerdo con lo descrito y si quería modificar o agregar algo, a lo que el alumno respondió que todo lo descrito era correcto puntualizando que él no había ingerido bebidas alcohólicas, tal como lo estableció el servicio médico de la universidad el día de los hechos.
4. El alumno admitió haber estado en el lugar y reconoció haberse puesto en riesgo ante su carácter de alumno de esta institución.
5. La Comisión fue citada para los días 22 y 28 de junio de 2016 en los que no se pudo llevar a cabo debido a los paros estudiantil y sindical respectivamente. La sesión se reprogramó para el día miércoles 29 de junio llevándose a cabo a las 11:30 con la incorporación a la Comisión de la representante del Departamento del Medio Ambiente, Dra. Marcela Burgos Vargas. En dicha sesión se procedió a elaborar el dictamen, con base en el Artículo 9, apartado I, así como en el Artículo 13.

**CONSIDERACIONES**

1. La Comisión contó con los siguientes documentos para emitir este dictamen, mismos que se anexan:
  - Escrito inicial fechado el día 3 de junio firmado y presentado por el Ing. Luis Joel Cruz León, en donde se relatan los hechos del día 2 de junio de 2016.

- Entrevista realizada con el alumno por parte de la Comisión el día 9 de junio de 2016.
- Constancia medica emitida por la Coordinación de Servicios Universitarios

2. Para efectos de la determinación y resolución de la falta, la Comisión utilizó todos los documentos presentados, los testimonios aportados durante la entrevista realizada, así como la asesoría por parte de los integrantes de la Delegación de la Oficina del Abogado General en la Unidad.

3. La Comisión, conforme a lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Alumnos, para emitir este dictamen consideró los siguientes criterios:

- La conducta observada por el alumno Luis Antonio Vázquez Montoya durante la entrevista fue positiva y colaborativa.
- Reconocimiento de su presencia en el lugar de los hechos.

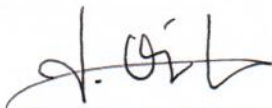
#### DICTAMEN:

La Comisión dictamino con base en el Artículo 9 del reglamento de alumnos, que el alumno **Luis Antonio Vázquez Montoya, Matrícula 210308517** no incurrió en ninguna de las faltas estipuladas en el mismo por lo que no implica ningún tipo de sanción.

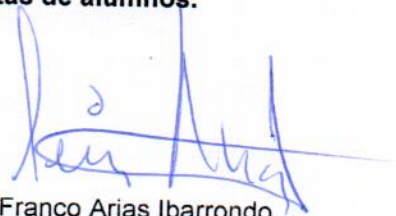
Se exhorta al alumno a utilizar los espacios de la universidad para los fines académicos con que fue creada: **Docencia, Investigación y difusión de la Cultura.**

**Atentamente**  
**Casa abierta al tiempo**

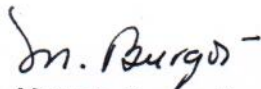
**Comisión encargada del análisis y resolución de las faltas de alumnos.**



Dr. Jorge G. Ortiz Leroux



Mtro. Luis Franco Arias Ibarro

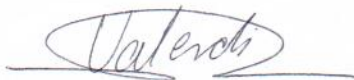


Dra. Marcela Burgos Vargas



Alumno Omar Reboffedo Bello

Alumno Sergio Chua Torres



Mtro. Héctor Valerdi Madrigal  
Coordinador de la Comisión